

cuanto al actual sobre el debito del
quinto y mita de la nueva, intentando
la citada Contad. apoyar su opinion
Rationamente a la Responsabilidad q. se ha
al actual Ayuntamiento, p. responder de
este descubierto, y trata de R. batir con
varias razones las que se manifestaron
en el nominado oficio; en cuya virtud
dice al Sr. Intendente se acuerda renovar
contaxacion p. q. se g. a la mediana de
superficie p. q. esta Corporacion se pre-
senta de la consideracion q. ha debido
a la Srta. quien obrando con mucho digni-
dad elvingua p. q. ha tenido; y que se
pueda al pago, p. decir el que se lleva
a efecto lo p. averiado p. de este caso en
p. cont. e Instruccion de Intendencia p.
este Ayuntamiento acordado. Se contesto al
Sr. Intendente, q. la Corp. se ha comben-
ido de que el mayor y el unico obitaculo
p. que la R. Hacienda sea satisficha
de sus cuantos de credito de atraso, y
porados legalmente sus causantes, se
ofrecen con empeño y tenor en su nombre
y la Contaduria de la Prov. que una
se dedica a elogiarse como y p. sueriment

